

# TRANSCRIPCIÓN DE LA TOMA DE POSESIÓN COMO PRESIDENTE DE D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

Lunes, 13 de junio de 1983

Mérida

MINUTADO COMPLETO DEL ACTO: 00:01 – 11:18

Al acto asisten, entre otros:

- D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra (Presidente de la Junta de Extremadura)
- D. Tomás de la Quadra Salcedo (Ministro de Administración Territorial)

*Parte 1. Intervención de D. Tomás de la Quadra Salcedo, Ministro de Administración Territorial.*

**Minuto 00:01 – 05:04**

El acto de hoy, tiene fundamentalmente el acento puesto en la dimensión autonómica de la institución, que va a hacer oír la voz dura de Extremadura, y no quiero sustraerme a la dureza de las palabras del Presidente de la Comunidad Autónoma: *"Los españoles somos un pueblo duro y recio, y no tenemos entre nosotros a oír las verdades cuando es necesario decirlas"*.

El Gobierno de la Nación va a colaborar estrechamente con la comunidad autónoma para que sea posible el desarrollo, la eficacia, y la mejora del pueblo extremeño; y evidentemente lo hará también en el contexto de una política global del estado como corresponde al Gobierno de la Nación haciendo que colabore la solidaridad entre las regiones, y en esa solidaridad tiene Extremadura una posición acreedora. Y el gobierno es consciente de ese tema y utilizara los instrumentos que prevé la constitución para que satisfagan las necesidades que tiene Extremadura.

Quiero subrayar que la autonomía es una pieza esencial de los estados que va a hacer que por primera vez haya instituciones más próximas a los pueblos, que detecte más inmediatamente las necesidades, que hagan que funcionen mejor los servicios, que la administración burocrática se sienta más próxima al pueblo y más próxima también a los órganos políticos, a la clase política que va a hacer funcional la institución.

Quiero subrayar la importancia del fenómeno nuevo al que estamos asistiendo en todo el país, en todo España, la insistencia de una clase política que está en su tierra, que va a hacer política en su comunidad, lo que supone que en el pasado la política se hacía en otro sitio, se hacía en la corte o se hacía en el centro. Hoy, hay una clase política que va a hacer política aquí, por tanto, que no se va a sustraer a las demandas sociales que surgen de la propia tierra y por tanto, también que va a defender como nunca lo han hecho otras instituciones los intereses de la Comunidad de Extremadura, ese fenómeno va a tener incalculables consecuencias, incluso debilidades demográficas en el sentido de que se va

a estabilizar , se va a catalizar la presencia de los mejores hombre de esta propia nación, porque hay ya un futuro a desarrollar, porque hay un futuro actual.

Pues bien, si se dan hoy estas reflexiones , es por una parte indicar que el gobierno cree firmemente en la estructura del Estado Autonómico, el gobierno piensa que las demandas que surjan de estas comunidades autónomas van a contribuir a hacer una España más solidaria , más unida, y como siempre a hacer realidad eso que nuestra Constitución afirma que España es la patria común e indivisible de todos los españoles, ahora, más indivisible desde la solidaridad y de la presencia de instituciones capaz de hacer oír francamente, sinceramente, cuáles son los deseos, cuáles son los anhelos de las distintas nacionalidades que existen en el Estado Español.

Quiero terminar ofreciendo de nuevo la colaboración al nuevo Gobierno de la Comunidad Autónoma de Extremadura y dándole la seguridad de que va a contar el gobierno y todo el pueblo de Extremadura con el apoyo del Gobierno de la Nación. Quiero terminar felicitando al pueblo de Extremadura y a la comunidad autónoma, y a sus instituciones por el día que hoy celebramos de la toma de posesión de su presidente, y expresar también la seguridad de que nos espera a todos un futuro en que las constituciones, su gobierno, su presidente de la comunidad autónoma van a hacer posibles que los deseos, los anhelos y las esperanzas, tantas veces defraudadas de este pueblo, se van a hacer realidad, por lo menos estamos en el camino de que en el futuro se vayan haciendo realidad puesto que cuentan con instrumentos necesarios indispensables para ellos que es la autonomía.

Felicidades pues, a todo el pueblo de Extremadura, y tengan la seguridad de que van contar con la colaboración del Gobierno de la Nación. Nada más, muchas gracias.

***Parte 2. Intervención de D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, Presidente de la Junta de Extremadura.***

**Minuto 5:24 – 08:51**

Es conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de mi cargo como presidente de la Junta de Extremadura, con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del estado y el Estatuto de Autonomía de Extremadura.

Hoy protocolariamente hemos querido proceder al acto de juramento o promesa teniendo con nosotros a un dignísimo representante del Gobierno de la Nación como lo es el excelentísimo señor Ministro de Administración Territorial D. Tomás de la Quadra Salcedo, al que saludamos y agradecemos su presencia entre nosotros. Hoy creo, señor ministro que se cierra un largo capítulo de la historia de Extremadura, lo que convierte en histórico a un momento o a un hecho como este, y los que hemos vivido en semanas anteriores lo es tanto el pasado que viene a cerrar cuanto el futuro que inaugura los horizontes que abren el campo que rotura para la creatividad en el trabajo fecundo de inéditas posibilidades.

En este sentido el acto al que asistimos inaugura una nueva etapa. A partir de estos momentos se amplía la posibilidad de una aportación más madura por parte de Extremadura a la construcción del nuevo estado que la constitución sanciona, y su majestad el rey preside. Desde aquí quiero expresar mi firme adhesión a ambas fidelidades, constitución y jefe del estado español, a partir de ahora se amplía también la

posibilidad de una más plena contribución a la gobernación de España, en estrecha colaboración con el gobierno que la dirige, y que usted señor ministro representa en este acto. Y codo acodo con quienes encabezan el autogobierno de las distintas comunidades que integran el Estado Español, desde aquí quiero expresar mi decidida voluntad de colaboración al señor presidente del gobierno y mis respetos a quienes presiden los gobiernos autonómicos de las diferentes regiones y nacionalidades del Estado Español. A partir de ahora se abre sobre todo la esperanza para toda la gente de Extremadura, porque tenemos en nuestras manos las riendas del futuro de la región, y esto es lo que convierte en histórico los momentos actuales que vivimos.

Los extremeños nos hemos ahorrado palabras y expresiones para mostrar nuestra solidaridad con las otras comunidades españolas porque somos y creemos en España, pero no hemos de renunciar un ápice para que nuestros derechos como pueblo sean reconocidos respetados y amparados por el estado y por aquellas otras regiones que sin haber tenido la insolidaridad, marginación y desatención histórica han contado con más medios y mejores oportunidades para desarrollarse.

Ahora tenemos otra conquista a realizar. Conquistar Extremadura, tenemos los extremeños la obligación de conquistarnos a nosotros mismos, haciendo este suelo desventurado, un suelo fecundo donde los extremeños podamos vivir concluyendo para siempre con el espectro de la pobreza, la marginación y su desarrollo.

*Parte 3. Intervención de D. Tomás de la Quadra Salcedo, Ministro de Administración Territorial.*

#### **Minuto 9:01 – 10:16**

El momento en que Extremadura tiene instituciones capaces de hacer su voz en el contexto de las demás nacionalidades y regiones de España, es un momento histórico para Extremadura y es también un momento histórico para toda España.

Mi presencia en este acto trata de subrayar esas dos dimensiones, en primer término, como miembro del gobierno y en representación de él, para indicar que las autonomías y la Comunidad Autónoma de Extremadura es casi innecesario decirlo, forma parte de la estructura territorial del estado, es parte del estado, y por tanto no es ajeno al estado la suerte, el funcionamiento, y la eficacia de la Comunidad de Extremadura. Estar presente en este acto, en nombre del gobierno es reafirmar nuestra voluntad de colaboración estrecha con esta comunidad autónoma para resolver los dramáticos problemas que tiene planteados.

### **FRASES DESTACADAS DEL DISCURSO SOBRE LA TOMA DE POSESIÓN DE D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA:**

(0:23 - 0:34) “Los españoles somos un pueblo duro y recio, y no tenemos entre nosotros a oír las verdades cuando es necesario decirlas”.

(02:48 – 02:57) “Se va a catalizar la presencia de los mejores hombres de esta propia nación, porque hay ya un futuro a desarrollar, porque hay un futuro actual”.

(04:22 – 04:33) “Y expresar también la seguridad de que nos espera a todos un futuro en que las constituciones, su gobierno, su presidente de la comunidad autónoma van a hacer posibles que los deseos, los anhelos y las esperanzas, tantas veces defraudadas de este pueblo, se van a hacer realidad”.

(06:18 – 06:41) “Se cierra un largo capítulo de la historia de Extremadura, lo que convierte en histórico a un momento o a un hecho como este, y los que hemos vivido en semanas anteriores lo es tanto el pasado que viene a cerrar cuanto el futuro que inaugura los horizontes que abren el campo que rotura para la creatividad en el trabajo fecundo de inéditas posibilidades”.

(07:38 – 07:51) “A partir de ahora se abre sobre todo la esperanza para toda la gente de Extremadura, porque tenemos en nuestras manos las riendas del futuro de la región, y esto es lo que convierte en histórico los momentos actuales que vivimos”.

(07:52 – 8:22) “Los extremeños nos hemos ahorrado palabras y expresiones para mostrar nuestra solidaridad con las otras comunidades españolas porque somos y creemos en España, pero no hemos de renunciar un ápice para que nuestros derechos como pueblo sean reconocidos respetados y amparados por el estado y por aquellas otras regiones que sin haber tenido la insolidaridad, marginación y desatención histórica han contado con más medios y mejores oportunidades para desarrollarse”.